En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 3 de junio del dos mil veintiuno, a través de la plataforma Google Meet, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno (CARECI), para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Noveno de los "Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho. En ausencia de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, Presidenta del CARECI, la sesión fue presidida por la C. Lic. Verónica Cuenca Linares, Directora General de Administración, en su carácter de Secretaría Técnica; con la asistencia en calidad de Vocales Titulares, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; la Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo; el Lic. José Javier López García, Encargado del Despacho de la Subdirección de Cumplimiento de Auditorías, de la Dirección General de Administración; como vocales suplentes el M. I. Julio Cesar de Regil González, Director de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; el Prof. Humberto Osnaya Martínez, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, de la Dirección General de Servicios Urbanos; la C. Alma Yamina Graciela López Nájera, Directora de Atención a Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Desarrollo Social; el C. Pablo Raúl Rodríguez Gómez, Subdirector de Concertación Política y Atención Social de la Dirección General de Participación Ciudadana; el Lic. Francisco Rene Robles Rodríguez, Coordinador de Cultura, de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos; como Asesor Suplente el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, Director de Gobierno y Vía Pública, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; como suplentes por parte del Órgano Interno de Control el Lic. Salvador Mercado González, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno y el Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" del Órgano Interno de Control; como invitados el Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez, Director de Protección Civil; la Lic. Natalia Flores Delgadillo, Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y la Lic. Martha Patricia García Cástulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo.----------
---

Lic. Verónica Cuenca Linares, en su calidad de Secretaria Técnica dio inicio formal a la sesión procediendo a preguntar al Lic. José Javier López García, Vocal de la Dirección General de Administración, si existía el quórum necesario para dar inicio a la sesión, a lo cual el Vocal de la Dirección General respondió que se contaba con el quórum requerido para dar inicio a la sesión y se verificó la asistencia de Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Asesor Suplente, representantes del Órgano Interno de Control e Invitados. Acto seguido la Secretaria Técnica, solicitó a dar lectura al siguiente:----------
---

Acto seguido el Vocal de la Dirección General de Administración, procedió a dar lectura al siguiente: ----------
---

Orden del Día.----------

000939

I.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.----------

II.- Aprobación del Orden del Día.----------

III.- Presentación de Asuntos.----------

III.1 Presentación y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación del Control Interno, celebrada el pasado 3 de diciembre del 2020.----------
---
III.2 Someter a consideración el llenado de los Formatos C-1 "Cedula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" en apego a los Lineamientos de Control Interno de la Ciudad de México, esto para dar inicio al Programa de Control Interno 2022.----------
---
IV. Seguimiento de Acuerdos.----------

V. Asuntos Generales.----------

V.1 Mediante el oficio AT/DGA/0388/2021, de fecha 1 de marzo 2021, signado por la Dirección General de Administración, mediante el cual se informó a los Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Asesor Jurídico, Órgano Interno de Control, en la Alcaldía Tlalpan e Invitados del CARECI, la cancelación de la Primera Sesión Ordinaria del CARECI 2021.---
---

Acto seguido el Vocal de la Dirección General de Administración, pone a consideración su Aprobación el Orden del Día y la Lista de Asistencia contando con el Quórum suficiente ante los integrantes del CARECI obteniendo como resultado su aprobación por unanimidad.----------
---

Acto seguido el vocal de la Dirección General de Administración procedió a dar lectura al punto III.- Presentación de Asuntos, punto III.1 Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, celebrada el pasado tres de diciembre del 2020, la cual se remitió a cada uno de los integrantes del CARECI y firmada por cada uno de los participantes de dicha sesión, posteriormente el Vocal de la Dirección General de Administración, le cede la palabra a la Lic. Verónica Cuenca Linares, en su calidad de Secretaria Técnica, preguntando a los miembros del Comité, si aprueban la misma y al no haber comentario alguno, se da por aprobada por unanimidad.----------
---

Acto seguido toma nuevamente la palabra el Vocal de la Dirección General de Administración, para dar lectura al punto III.2 Someter a consideración el llenado de los Formatos C-1 "Cedula de Evaluación de Riesgos" y C-2 "Mapa de Riesgos" en apego a los Lineamientos, de Control Interno de la Ciudad de México, esto para dar inicio al Programa de Control Interno 2022, por lo que el vocal de la Dirección General de Administración informó que los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, establece en el Lineamiento Octavo etapas de Control Interno, numeral 1 Planeación, 1.3 Actividades de Control Interno, las etapas a realizar para el llenado de los

dos formatos mencionados, por lo que se deberá considerar el cumplimiento de los mismos.

Por otra parte el Vocal de la Dirección General de Administración, expone que los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, establece en el Lineamiento Noveno del CARECI: lo siguiente: 1.- Cada ente público obligado deberá constituir un Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, que tendrá los siguientes objetivos y funciones en materia de administración de riesgos y control interno; II. Instruir a las áreas correspondientes el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; III. Instruir a las áreas competentes a dar seguimiento a la administración de riesgos con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas, dando prioridad a los riesgos de acción inmediata; IV. Instruir a las áreas a establecer los mecanismos en la prevención de la materialización de los riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones generadas por los órganos fiscalizadores atendiendo la causa raíz de las mismas; VI. Tomar conocimiento de las recomendaciones, acciones preventivas y correctivas contenidas en el Informe de Observaciones del titular de la Secretaría, sus unidades administrativas u OIC; VII. Establecer las acciones necesarias para la atención en tiempo y forma de las observaciones y acciones preventivas y correctivas generadas por la Secretaría, sus unidades administrativas u OIC; XIII. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los presentes lineamientos así como de la normatividad que resulte aplicable; XIV. Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones, acciones preventivas y correctivas impuestas por la Secretaría, sus unidades administrativas u OIC; por último XV. Supervisar las actividades de Control Interno realizadas por los entes públicos.----------
---

Acto seguido, el vocal de la Dirección General de Administración, comentó que los Formatos C-1 "Cedula de Evaluación de Riesgos" y C-2 "Mapa de Riesgos", deberán ser remitidos la Dirección General de Administración, a más tardar el día quince de julio del presente año debidamente requisitados y llenados para enviarlos al Órgano Interno de Control y este verifique y evalúe si cumplen con los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Control Interno, para poder someterlos para su aprobación en la próxima Sesión del CARECI, a celebrarse el día dos de septiembre del año en curso, quedando como punto de acuerdo, por lo que el Vocal de la Dirección General de Administración, solicitó a los vocales y suplentes del CARECI, la aprobación del punto de referencia respecto al llenado de los formatos, pidiendo se levante la mano, quedando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad.----------
---

Acto seguido, el Vocal de la Dirección General de Administración, le cedió la palabra al Lic. Salvador Mercado González, en su calidad de Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, con relación al punto III. 2 Respecto al llenado de los formatos, donde sugiere se haga una matriz de riesgos que permita vaciar la información con relación a la identificación de los riesgos de una manera muy sencilla de llenar y con la matriz de riesgos nos permita poder identificar de una manera más precisa los mismos, los factores de riesgo y las susceptibilidades de manera más clara. Asimismo, comentó que no existe como tal en la ley un formato institucional establecido, sugiriendo que es conveniente como herramienta de apoyo que sirva en el trabajo del llenado de los formatos, a su vez

comentó a los participantes de la Sesión que el Órgano Interno de Control podría hacer llegar el formato de la matriz respectiva, preguntando a los participantes de la Sesión si estaban de acuerdo y así poder darse cuenta que es una guía metodológica en donde se podrán aterrizar los riesgos y la calificación de los mismos.----------

---

Por lo anterior, el Vocal de la Dirección General de Administración, comentó a los participantes de la sesión que se estará en espera del formato de la matriz de riesgo para poder proporcionárselas a todos los servidores públicos que intervienen en este proceso.-

---

Acto seguido el Vocal de la Dirección General de Administración procede a preguntar a los integrantes de la sesión si hay algún otro comentario para poder continuar con el siguiente punto con relación al Orden del Día, a lo que la C. Alma Yamina Graciela López Nájera, Directora de Atención a Grupos Prioritarios, en su calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Desarrollo Social, preguntó si los formatos a llenar son los equivalentes al ejercicio 2021, a lo que el Vocal de la Dirección General de Administración, le informó, que son para el ejercicio 2022.----------

---

A su vez, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico y Vocal Titular ante CARECI, pide la palabra, a lo que el Vocal de la Dirección General de Administración, le cede la palabra, preguntando si el compromiso de las áreas sería enviar solo los formatos C-1 y C-2, aunque estos sean construidos con la Matriz que el Órgano Interno de Control, proporcionará en su momento, comentando que la matriz de riesgos supone que es un formato Excel, o si al enviar los formatos C-1 y C-2 se enviará de igual manera el Formato de la Matriz de Riesgo, tomando nuevamente la palabra el Vocal de la Dirección General de Administración, respondiendo que en relación a los formatos C-1 y C-2 el formato ya está preestablecido y el único componente adicional será la Matriz de Riesgos que será proporcionada por el Órgano Interno de Control a lo que la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, confirmó que solo se enviarán los formatos C-1 y C-2, y el Vocal de la Dirección General de Administración respondió que se enviarán los formatos correspondientes, así mismo el Vocal de la Dirección General de Administración, preguntó a los integrantes de la sesión si existía algún comentario más que agregar y al ya no existir comentario alguno, se procedió con el siguiente punto respecto al Orden del día.----------

---

Como siguiente punto IV. Seguimiento de Acuerdos, el Vocal de la Dirección General de Administración, informó a los integrantes de la sesión lo siguiente: 1.- Primer acuerdo al momento de esta sesión, la Alcaldía cuenta con dos Observaciones correspondientes al Control Interno 01/2021 Clave 04 denominada "Presupuesto Participativo 2019", las cuales se encuentran en proceso de revisión para su posible solventación por parte del Órgano Interno de Control, como punto número 2.- Actualmente el Órgano Interno de Control está llevando acabó el Control Interno 02/2021 "Otros Riesgos Control de los comerciantes que se encuentran en el Sistema de Comercio de Vía Pública (SISCOVIP)", dicha revisión encontrándose en proceso de revisión en este segundo trimestre del año en curso, por lo que el Vocal de la Dirección General de Administración, preguntó a los integrantes del CARECI si hay algún comentario que agregar en relación con al Seguimiento de Acuerdos

y al no haber comentario alguno se procedió al siguiente punto del Orden del Día ----------
---

Acto seguido, el Vocal de la Dirección General de Administración dio lectura al punto V. Asuntos Generales, V.1 Informando que mediante el Oficio AT/DGA/388/2021 de fecha primero de marzo del año dos mil veintiuno, signado por la Dirección General de Administración, se informó a los Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Asesor Jurídico, Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan e Invitados del CARECI, la cancelación de la primera sesión ordinaria del CARECI 2021 que tendría verificativo a celebrarse el pasado cuatro marzo del año dos mil veintiuno en virtud de que no había asuntos a tratar al respecto.----------
---

Acto seguido el Vocal de la Dirección General de Administración al agotar el Orden del Día, cede la palabra a la Secretaria Técnica, a lo que preguntó a los integrantes de la sesión si había algún comentario adicional a tratar, a lo que el Lic. Salvador Mercado González, en su calidad de Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan solicitó nuevamente la palabra, agregando un comentario en relación a las Sesiones de CARECI e informó que sería recomendable que se le dé un seguimiento al avance que se tiene en el cumplimiento de los Controles Internos que se fijaron para este año dos mil veintiuno por cada una de las Direcciones Generales y Direcciones de Área, por lo que cada Dirección tendría que estar informando por nivel porcentual los avances que se tienen de los Controles Internos programados, ya que todas las áreas tienen riesgos y se les dieron controles para mitigar dichos riesgos, también comentó que ese Órgano interno de Control, solo revisará los cuatro más relevantes en este año que son Presupuesto Participativo, SISCOVIP y dos más; de la misma manera hace referencia a que la Alcaldía Tlalpan, cuenta con otros riesgos en su Programa Anual de Identificación de Riesgos, pero ellos como Órgano Interno de Control no van a intervenir a la revisión por un ejercicio de fiscalización, pero sí, este Órgano Interno de Control tendría que estar recibiendo información de cómo va el avance en la implementación de los controles que se tienen, por lo que sugiere se pueda incorporar este punto en las siguientes sesiones para que de ahí mismo se puedan definir qué riesgos permanecen para el próximo ejercicio, cuales han mantenido bajo control y así poder realizar un mapeo de los riesgos.----------
---

Acto seguido el Vocal de la Dirección General de Administración, solicitó la palabra a la Secretaria Técnica, cediéndole la palabra al Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, comentando al suplente del Órgano Interno de Control, que este punto se había tratado con anterioridad, sin embargo respondió que la Alcaldía como tal, no cuenta con un Programa de Control Interno, y solo se apega a lo establecido en los Lineamientos de Control Interno y al Manual de CARECI, que determinan someter ante el Comité los Controles Internos que presenten las áreas de la Alcaldía, para que puedan ser considerados para su aprobación en la siguiente sesión de CARECI, y una vez aprobados el Órgano Interno de Control pueda evaluar los mismos y estar en condiciones de determinar cuáles serían los considerados para el Programa de Control Interno, del próximo ejercicio fiscal, en virtud de que después haber realizado una búsqueda exhaustiva en ejercicios anteriores, no se encontró que la Alcaldía tenga un Programa de Control Interno, ya que la inquietud del Órgano Interno de Control, tendría que estar plasmada en un programa de control interno para cada área y el único seguimiento que se le da es a través

de las observaciones, correctivas y preventivas derivadas de los controles que el Órgano Interno de Control implementa.----------

---

Acto seguido el Lic. Salvador Mercado González, en su calidad de Suplente del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tomó nuevamente la palabra a lo que comentó que la lógica de esta identificación de riesgos, serviría como seguimiento para cada área ya que de otra manera quedaría como un ejercicio trunco, al solo cumplir con el llenado de los formatos al identificar algunos riesgos y con esos riesgos se decida qué controles se van a implementar; nuevamente el Vocal suplente de la Dirección General de Administración, tomó la palabra y comentó que para poder implementar un Programa de Control Interno, se requiere de toda una metodología, de una matriz, personal, e infraestructura de seguimiento y un área responsable establecida dentro del Manual Administrativo.----------

---

Acto seguido la C. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo y Vocal Titular del CARECI, tomó la palabra comentando que comparte la preocupación del representante del Órgano Interno de Control, sin embargo se pone en la mesa el tema de que los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, que fueron publicados en la Gaceta de la Ciudad de México en enero del 2018, y de acuerdo a la temporalidad de la misma, en esa lógica ya no sería posible llevarlo a cabo en esta administración, pero espera que el Órgano Interno de Control, pueda ante la Secretaría de la Contraloría, trabajar en la propuesta para modificar el lineamiento séptimo de la temporalidad del PACI, en donde viene especificado y enunciado el seguimiento por los meses, en términos de la Secretaría del área central del Gobierno de la Ciudad de México y no fueron modificados para las Alcaldías, y se cree que valdría la pena que el Órgano Interno de Control, a través de la Secretaría de la Contraloría, puedan trabajar con el nuevo contexto conforme a la modificación de estos Lineamientos para que en tiempo y forma los que estén trabajando en la nueva Administración de las nuevas Alcaldías, lo tengan presente ya que es importante seguir avanzando pero en este momento se haría de acuerdo a la matriz que se estaba trabajando el año pasado, porque los lineamientos son muy puntuales con la estructura del Gobierno Central, poniéndolo en la mesa para que los que trabajen esto en el dos mil veintidós lo puedan implementar de esa manera. ----------

---

Acto seguido el Lic. Salvador Mercado González, en su calidad de Suplente del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tomó nuevamente la palabra y manifiesta estar de acuerdo con las propuestas y tomará nota al respecto.----------

---

Acto seguido el vocal de la Dirección General de Administración preguntó a la Lic. Verónica Cuenca Linares en su calidad de Secretaria Técnica, si había algún comentario adicional, a lo que agregó que es un tema muy interesante y que sería muy bueno que se formalizara para que el Órgano Interno de Control, promueva esos cambios a través de la Secretaría y se pueda culminar con un control de riesgos.----------

---

Una vez agotado el Orden del Día y al no existir ningún comentario más por parte de los integrantes de la sesión, la Lic. Verónica Cuenca Linares en su calidad de Secretaria Técnica, dio formalmente por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) del ejercicio fiscal 2021, a las 12:51 horas y agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité.----------
---

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

VOCAL

Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández
Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

VOCAL

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación del Desarrollo

VOCAL

Lic. José Javier López García
Encargado del Despacho de la Subdirección de Cumplimento de Auditorías

VOCAL SUPLENTE

M. I. Julio Cesar de Regil González
Director de Desarrollo Urbano

VOCAL SUPLENTE

Prof. Humberto Osnaya Martínez
Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

VOCAL SUPLENTE

C. Alma Yamina Graciela López Nájera
Directora de Atención a Grupos Prioritarios

VOCAL SUPLENTE

C. Pablo Raúl Rodríguez Gómez
Subdirector de Concertación Política y Atención Social

VOCAL SUPLENTE

Lic. Francisco Rene Robles Rodríguez
Coordinador de Cultura

ASESOR SUPLENTE

Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña
Director de Gobierno y Vía Pública

SUPLENTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Salvador Mercado González
Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan

SUPLENTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Israel Serrano Pérez
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan

INVITADO

Lic. Genaro Israel Anita Gutiérrez
Director de Protección Civil

INVITADA

Lic. Natalia Flores Delgadillo
Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana

INVITADA

Lic. Martha Patricia García Cástulo
Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo

La presente foja, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno (CARECI), para el ejercicio fiscal 2021, celebrada el día tres de junio del 2021, a las doce horas a través de la plataforma de Google Meet.----------
---
